

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)

# **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

## **ÍNDICE**

31 de diciembre de 2025

Informe de los auditores independientes

- ◆ Estados de situación financiera
- ◆ Estados de resultados
- ◆ Estados de flujos de efectivo
- ◆ Estados de cambios en el patrimonio
- ◆ Notas a los estados financieros



**KPMG Dominicana, S.A.**  
RNC 1-01-02591-3

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300  
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporación de Crédito Monumental, S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito Monumental, S. A. (la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S. A., al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

## ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales***

Véanse las notas 2.6.1, 5 y 9 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Corporación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 80 % del total de los activos de la Corporación. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente, en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como, resoluciones, circulares, metodología establecida por la Corporación para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

### ***Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Corporación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como, aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos la totalidad de la cartera de créditos de mayores deudores comerciales, para los cuales, probamos la asignación de clasificación de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Seleccionamos la totalidad de la cartera de créditos de mayores deudores comerciales, para las cuales, evaluamos el historial de pago y la admisibilidad de las garantías en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Corporación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**Asunto clave de la auditoría****Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría**

- ◆ Realizamos recálculos matemáticos de las provisiones determinadas sobre la cartera de créditos, los cuales consideran las clasificaciones otorgadas a cada deudor, los porcentajes correspondientes a dichas clasificaciones y las garantías admisibles.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Corporación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de identificar.

- ◆ Observamos que la constitución de otras provisiones adicionales está avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Corporación y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

(Continúa)

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Corporación.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros***

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual, es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Corporación.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Corporación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Nelson Hernández  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 17645

13 de marzo de 2026

Santo Domingo,  
República Dominicana

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 14 y 22)</b>		
Caja	317,260	313,440
Banco Central	31,064,272	24,353,955
Bancos del país	34,486,132	8,932,870
Equivalentes de efectivo	19,307,002	8,679,178
Rendimientos por cobrar	<u>777</u>	<u>530</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>85,175,443</u></b>	<b><u>42,279,973</u></b>
<b>Inversiones (notas 4, 9, 22 y 24)</b>		
Mantenidas hasta su vencimiento	2,858,151	2,593,209
Provisión para inversiones	<u>(215,000)</u>	<u>(200,000)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>2,643,151</u></b>	<b><u>2,393,209</u></b>
<b>Cartera de créditos (notas 5, 9, 14, 22 y 24)</b>		
Vigente	379,443,553	348,066,462
Reestructurada	3,543,335	6,751,838
En mora (de 31 a 90 días)	1,157,712	547,676
Vencida (más de 90 días)	4,777,522	3,144,606
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>382,885,079</u></b>	<b><u>351,717,443</u></b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b><u>285,488</u></b>	<b><u>75,000</u></b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 6, 9, 19 y 24)</b>	<b><u>431,211</u></b>	<b><u>485,111</u></b>
<b>Muebles y equipos, neto (notas 7 y 14)</b>	<b><u>740,105</u></b>	<b><u>1,126,492</u></b>
<b>Otros activos (nota 8 y 12)</b>		
Cargos diferidos	<u>5,688,049</u>	<u>8,050,546</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u><u>477,848,526</u></u></b>	<b><u><u>406,127,774</u></u></b>

(Continúa)

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 10, 22 y 23)</b>		
A plazo	351,574,588	297,759,357
Intereses por pagar	8,534,027	8,913,073
<b>Subtotal</b>	<u>360,108,615</u>	<u>306,672,430</u>
<b>Otros pasivos (notas 11 y 22)</b>	<u>21,404,058</u>	<u>9,252,793</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>381,512,673</u>	<u>315,925,223</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 13, 14 y 24)</b>		
Capital pagado	87,037,400	83,370,100
Reservas patrimoniales	2,580,674	2,274,009
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	891,142	891,178
Resultados del ejercicio	5,826,637	3,667,264
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>96,335,853</u>	<u>90,202,551</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>477,848,526</u>	<u>406,127,774</u>
Cuentas contingentes (nota 15)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 16)	<u>908,500,149</u>	<u>899,183,501</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo

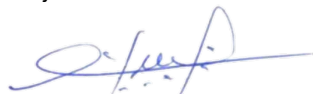


María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 17 y 23)</b>		
Intereses por disponibilidades	262,525	388,708
Intereses por cartera de créditos	68,422,882	60,644,052
Intereses por inversiones	1,115,403	1,437,540
<b>Subtotal</b>	<b><u>69,800,810</u></b>	<b><u>62,470,300</u></b>
<b>Gastos financieros (notas 17 y 23)</b>		
Intereses por captaciones	(29,943,499)	(26,229,146)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b><u>39,857,311</u></b>	<b><u>36,241,154</u></b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 9)	(3,526,475)	(1,541,073)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b><u>36,330,836</u></b>	<b><u>34,700,081</u></b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	5,828,280	4,365,818
<b>Otros gastos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	(437,997)	(484,535)
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>41,721,119</u></b>	<b><u>38,581,364</u></b>
<b>Gastos operativos (notas 7, 8, 9, 15, 19, 20 y 23)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(21,768,912)	(20,138,304)
Servicios de terceros	(10,434,413)	(10,949,371)
Depreciación y amortización	(441,804)	(446,670)
Otras provisiones	(53,900)	-
Otros gastos	(6,860,195)	(5,885,006)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(39,559,224)</u></b>	<b><u>(37,419,351)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b><u>2,161,895</u></b>	<b><u>1,162,013</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 21)</b>		
Otros ingresos	6,354,262	4,076,163
Otros gastos	(293,797)	(13,651)
<b>Subtotal</b>	<b><u>6,060,465</u></b>	<b><u>4,062,512</u></b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO</b>	<b><u>8,222,360</u></b>	<b><u>5,224,525</u></b>
Impuesto sobre la renta (nota 12)	(2,089,058)	(1,364,247)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>6,133,302</u></b>	<b><u>3,860,278</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)


	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	67,673,688	60,723,138
Otros ingresos financieros cobrados	1,378,180	1,825,926
Otros ingresos operacionales cobrados	5,828,280	4,365,818
Intereses pagados por captaciones	(30,322,545)	(25,968,047)
Gastos generales y administrativos pagados	(39,063,520)	(36,972,681)
Otros gastos operacionales pagados	(437,997)	(484,535)
Impuesto sobre la renta pagado	(11,697)	(668,808)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>18,286,378</u>	<u>6,855,835</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>23,330,767</u></b>	<b><u>9,676,646</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	(265,194)	3,691,897
Créditos otorgados	(184,991,835)	(190,810,829)
Créditos cobrados	151,061,918	145,974,548
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(55,417)</u>	<u>(815,166)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(34,250,528)</u></b>	<b><u>(41,959,550)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	86,656,589	49,871,115
Devolución de captaciones	<u>(32,841,358)</u>	<u>(28,489,132)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>53,815,231</u></b>	<b><u>21,381,983</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>42,895,470</b>	<b>(10,900,921)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>42,279,973</u></b>	<b><u>53,180,894</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>85,175,443</u></b>	<b><u>42,279,973</u></b>

(Continúa)

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)


	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	6,133,302	3,860,278
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisión:		
Cartera de créditos	3,526,475	1,541,073
Otras provisiones	53,900	-
Depreciación y amortización	441,804	446,670
Impuesto sobre la renta, neto	2,089,058	1,364,247
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(748,942)	78,764
Cuentas por cobrar	(210,488)	-
Cargos diferidos	1,765,070	(564,299)
Intereses por pagar	(379,046)	261,099
Otros pasivos	10,659,634	2,688,814
<b>Total de ajustes</b>	<b>17,197,465</b>	<b>5,816,368</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>23,330,767</b>	<b>9,676,646</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


---

Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



---

María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Valores en DOP)


	<u>Capital pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2024</b>	<b>75,257,700</b>	<b>2,080,995</b>	<b>891,402</b>	<b>8,112,176</b>	<b>86,342,273</b>
Transferencia a resultados acumulados (nota 24)	-	-	8,112,176	(8,112,176)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 13 y 24)	8,112,400	-	(8,112,400)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	3,860,278	3,860,278
Transferencia a otras reservas (notas 13 y 24)	-	193,014	-	(193,014)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>83,370,100</b>	<b>2,274,009</b>	<b>891,178</b>	<b>3,667,264</b>	<b>90,202,551</b>
Transferencia a resultados acumulados (nota 24)	-	-	3,667,264	(3,667,264)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 13 y 24)	3,667,300	-	(3,667,300)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6,133,302	6,133,302
Transferencia a otras reservas (notas 13 y 24)	-	306,665	-	(306,665)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>87,037,400</b>	<b>2,580,674</b>	<b>891,142</b>	<b>5,826,637</b>	<b>96,335,853</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


---

Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo


---

María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en DOP)

## 1 Entidad

La Corporación de Crédito Monumental, S. A. (en lo adelante “la Corporación”) es una institución financiera constituida en el año 1986, como Financiera Núñez, S. A., y adecuada en una sociedad anónima de suscripción privada en fecha 13 de diciembre de 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008. La Corporación es una subsidiaria de La Monumental de Seguros, S. A.

En fecha 8 de junio de 2006, la Financiera Núñez, S. A. recibió la autorización de la Junta Monetaria para convertirse en corporación de crédito bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S. A. en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos núm. 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera y del artículo No. 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

En fecha 16 de octubre de 2007, previa autorización de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Certificación de Registro núm. CI-011-1-00-2501 de la Corporación. La Corporación recibió la Comunicación núm. 0854 sobre la emisión del certificado que la autoriza a iniciar operaciones como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de octubre de 2007.

Su actividad principal es la concesión de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo y la captación de fondos a través de depósitos a plazo.

Los principales directores, encargados, oficiales y funcionarios son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Luis Alexis Núñez Ramírez	Presidente Ejecutivo
Patricia Grau	Directora Corporativa de Tecnología de la Información
Laura Giselle Herrera Luna	Gerente Corporativa de Gestión Humana
Rafael Francisco Gómez Polanco	Gerente Corporativo de Auditoría Interna
Francisco Acevedo	Encargado Legal Corporativo
Ana Rafaelina Peralta	Encargada de Negocios
Alexa Mayelin Guzmán	Encargada de Operaciones
María Elena Ureña	Encargada de Finanzas
Yudith Margarita López Goris	Oficial de Cumplimiento
Luisa Luis Paulino	Encargada de Gestión Integral de Riesgos

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**1 Entidad (continuación)**

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

La Corporación tiene su domicilio en la avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández núm. 1, esquina calle Hermanas Mirabal núm. 1, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Corporación el 13 de marzo de 2026.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros de la Corporación se preparan sobre la base de negocio en marcha, ya que la gerencia está satisfecha de que la Corporación tiene recursos adecuados para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. Al realizar esta evaluación, la gerencia ha considerado varias informaciones, incluidas proyecciones de rentabilidad, requerimientos regulatorios de capital y necesidades de financiamiento. La evaluación también incluye la consideración de escenarios económicos negativos razonablemente posibles y sus impactos potenciales en la rentabilidad, el capital y la liquidez de la Corporación.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de los instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Inversiones**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que la Corporación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Corporación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la Corporación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Inversiones (continuación)**

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 25).

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

**2.4.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Inversiones (continuación)****2.4.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión.

**2.5 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.5.1 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.12. El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.12).

**2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.6.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por la Corporación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones asimilables de capital. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones, ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas como mitigantes de pérdidas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Corporación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Corporación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Las condonaciones son operaciones mediante las cuales la Corporación decide renunciar a su derecho de cobro, liberando de pago al deudor. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo o la condonación, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro, y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados, a través del pago por parte del deudor.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Corporación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las otras provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, la Corporación podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Corporación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Corporación haya definido como parte de sus políticas internas.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

**Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)***

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Corporación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer.

De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

##### **2.6.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

##### **2.6.3 Provisión de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido de forma transitoria a cinco años mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021 para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.3 Provisión de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión.

**2.7 Costos de beneficios de empleados****2.7.1 Bonificación y otros beneficios**

La Corporación registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.7.2 Plan de aportaciones definidas**

La Corporación realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.7.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto, y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.8 Muebles y equipos y depreciación****2.8.1 Base de registro**

Los muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

**2.8.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de los muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	<u>4</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar cancelados

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.6.3.

**2.10 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados en la medida en que se devenga el gasto.

**2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

La Corporación registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los ingresos por rendimientos sobre créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, y se satisface por esto una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones sobre préstamos otorgados, moras, recargos, giros y transferencias, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retrasos de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades, tales como:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales (continuación)***

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurrir.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**2.13 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, la Corporación reconoce las provisiones pasivas cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.14 Impuesto**

El impuesto sobre la renta determinado incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Impuesto (continuación)**

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Corporación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Corporación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Corporación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.15 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Corporación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de la Corporación, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en bancos, rendimientos por cobrar, depósitos del público e intereses por pagar.

***Instrumentos financieros a largo plazo***

Incluye inversiones y depósitos del público. No se estimó el valor razonable de los depósitos del público, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana; para las inversiones, la regulación vigente no requiere la contabilización del valor razonable.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Instrumentos financieros (continuación)****2.16 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Corporación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Corporación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**2.17 Deterioro del valor de los activos**

La Corporación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en el que se determina.

**2.18 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Corporación por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

**2.19 Distribución de resultados acumulados**

La Corporación mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación no ha repartido dividendos en efectivo a sus accionistas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la Corporación mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los intereses causados por los depósitos del público son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Corporación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma de Contabilidad NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones.

Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que aquellos con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados.

Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- ix) La Corporación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- x i) Las provisiones para las inversiones se cuantifican de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, los cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo consideraciones similares a las requeridas para cartera de créditos, las cuales se indican en el literal ii) anterior.
- x ii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- x iii) Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y se establece que las entidades podrán reevaluar sus activos fijos cada dos años. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.
- x iv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos con vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que, si la Corporación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa.

La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la siguiente forma:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
- c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las Normas de Contabilidad NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Corporación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos disponibles:		
Caja	317,260	313,440
Banco Central de la República Dominicana	31,064,272	24,353,955
Bancos del país	34,486,132	8,932,870
Equivalentes de efectivo	19,307,002	8,679,178
Rendimientos por cobrar	<u>777</u>	<u>530</u>
	<u><b>85,175,443</b></u>	<u><b>42,279,973</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido es de DOP24,017,960 y DOP23,920,450, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación mantenía para fines de cobertura de encaje legal efectivo en el Banco Central por DOP31,064,272 y DOP24,353,955, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP7,866,455 y DOP5,519,750, respectivamente.

**4 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de la Corporación se detallan como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Tipo de inversión</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>				
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	Certificados financieros	2,855,597	8.05 %	2026
Rendimientos por cobrar		<u>2,554</u>		
Subtotal		<u>2,858,151</u>		
Provisión para inversiones		<u>(215,000)</u>		
<b>Total</b>		<u><b>2,643,151</b></u>		

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**4 Inversiones (continuación)**

<u>Emisor</u>	<u>Tipo de inversión</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>				
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	Certificados financieros	2,590,403	9.75 %	2025
Rendimientos por cobrar		<u>2,806</u>		
Subtotal		<u>2,593,209</u>		
Provisión para inversiones		<u>(200,000)</u>		
<b>Total</b>		<b><u>2,393,209</u></b>		

**5 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	264,505,676	225,057,166
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	55,524,606	64,553,097
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	57,664,136	53,017,701
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>11,227,704</u>	<u>15,882,618</u>
Subtotal	388,922,122	358,510,582
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
<b>Total</b>	<b><u>382,885,079</u></b>	<b><u>351,717,443</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	256,619,952	216,111,137
En mora (31 a 90 días) (iii)	890,587	379,672
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>4,014,550</u>	<u>1,994,875</u>
Subtotal	<u>261,525,089</u>	<u>218,485,684</u>
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	139,231	6,022,220
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>2,841,356</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,980,587</u>	<u>6,022,220</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigentes (i)	-	541,502
Vencidos:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	<u>-</u>	<u>7,760</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>549,262</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	53,931,761	62,513,504
Reestructurada - vigentes (ii)	562,748	729,618
Vencidos:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	267,125	160,244
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>762,972</u>	<u>1,149,731</u>
Subtotal	<u>55,524,606</u>	<u>64,553,097</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	<u>68,891,840</u>	<u>68,900,319</u>
Subtotal	<u>388,922,122</u>	<u>358,510,582</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	4,337,263	4,074,103
En mora (31 a 90 días) (iii)	568,413	318,106
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>289,478</u>	<u>229,492</u>
Subtotal	<u>5,195,154</u>	<u>4,621,701</u>
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	15,394	199,268
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>130,445</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>145,839</u>	<u>199,268</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
<b>Total</b>	<b><u>382,885,079</u></b>	<b><u>351,717,443</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Reestructurados: Corresponde a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Mora de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Vencida más de 90 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días.

**c) Por tipo de garantía:**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	158,580,880	171,123,647
Con garantías no polivalentes (ii)	28,858,566	11,801,433
Sin garantía (iii)	<u>201,482,676</u>	<u>175,585,502</u>
	388,922,122	358,510,582
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
	<u><b>382,885,079</b></u>	<u><b>351,717,443</b></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Zonas francas	60
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Vehículos pesados	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

**d) Por origen de los fondos:**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	381,055,667	347,273,837
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana y fondos liberados de encaje legal	<u>7,866,455</u>	<u>11,236,745</u>
	388,922,122	358,510,582
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
	<u><b>382,885,079</b></u>	<u><b>351,717,443</b></u>

**e) Por plazos:**

Corto plazo (hasta un año)	4,041,004	9,486,116
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	38,136,318	31,476,572
Largo plazo (más de tres años)	<u>346,744,800</u>	<u>317,547,894</u>
	388,922,122	358,510,582
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
	<u><b>382,885,079</b></u>	<u><b>351,717,443</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	639,634	2,054,153
Industria manufacturera	171,018	341,467
Construcción	15,549,092	12,599,640
Comercio al por mayor y al por menor	47,646,312	34,168,219
Hoteles y restaurantes	8,172,551	13,664,101
Transporte, almacenamiento y comunicación	181,139,902	150,860,423
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	10,431,941	10,939,474
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	755,226	399,689
Consumo de bienes y servicios	55,524,606	64,583,097
Compra y remodelación de viviendas	<u>68,891,840</u>	<u>68,900,319</u>
	388,922,122	358,510,582
Rendimientos por cobrar	5,340,993	4,820,969
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,378,036)</u>	<u>(11,614,108)</u>
	<u><b>382,885,079</b></u>	<u><b>351,717,443</b></u>

**6 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	<u>7,125,539</u>	<u>5,853,728</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(6,694,328)</u>	<u>(5,368,617)</u>
	<u><b>431,211</b></u>	<u><b>485,111</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Monto DOP</b>	<b>Provisión DOP</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Provisión DOP</b>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	6,657,189	(6,225,978)	5,385,378	(4,900,267)
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>468,350</u>	<u>(468,350)</u>	<u>468,350</u>	<u>(468,350)</u>
Total	<u><b>7,125,539</b></u>	<u><b>(6,694,328)</b></u>	<u><b>5,853,728</b></u>	<u><b>(5,368,617)</b></u>

**7 Muebles y equipos**

Un movimiento de los muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Muebles y equipos</b>
<b>2025</b>	
Valor bruto al 1ro. de enero de 2025	1,931,575
Adquisiciones	55,417
Retiros y descargos	<u>(378,410)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	<u>1,608,582</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	(805,083)
Gasto de depreciación	(441,804)
Retiros y descargos	<u>378,410</u>
Valor al 31 de diciembre de 2025	<u>(868,477)</u>
Muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u><b>740,105</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Muebles y equipos (continuación)**

	<b><u>Muebles y equipos</u></b>
<b>2024</b>	
Valor bruto al 1ro. de enero de 2024	1,600,164
Adquisiciones	815,166
Retiros y descargos	<u>(483,755)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>1,931,575</u>
Depreciación acumulada al	
1ro. de enero de 2024	(842,168)
Gasto de depreciación	(446,670)
Retiros y descargos	<u>483,755</u>
Valor al 31 de diciembre de 2024	<u>(805,083)</u>
Muebles y equipos, neto al	
31 de diciembre de 2024	<u><u>1,126,492</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye activos en uso con un costo residual en libros de DOP1 cada uno, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**8 Otros activos**

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 12)	<u>3,640,480</u>	<u>4,237,907</u>
b) Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	10,158	9,862
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 12)	1,951,553	3,431,488
Otros pagos anticipados	<u>85,858</u>	<u>371,289</u>
Subtotal	<u>2,047,569</u>	<u>3,812,639</u>
<b>Total</b>	<u><u>5,688,049</u></u>	<u><u>8,050,546</u></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2025	11,147,953	200,000	466,155	5,368,617	17,182,725
Constitución de provisiones	3,526,475	-	-	53,900	3,580,375
Castigos contra provisiones	(2,246,566)	-	(229,170)	-	(2,475,736)
Transferencias de provisiones	<u>(1,645,744)</u>	<u>15,000</u>	<u>358,933</u>	<u>1,271,811</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>10,782,118</u>	<u>215,000</u>	<u>595,918</u>	<u>6,694,328</u>	<u>18,287,364</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>9,526,041</u>	<u>213,452</u>	<u>595,918</u>	<u>6,694,328</u>	<u>17,029,739</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (c)	<u><b>1,256,077</b></u>	<u><b>1,548</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1,257,625</b></u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	18,542,328	200,000	1,739,076	468,350	20,949,754
Constitución de provisiones	1,541,073	-	-	-	1,541,073
Castigos contra provisiones	(4,728,455)	-	(579,647)	-	(5,308,102)
Transferencias de provisiones	<u>(4,206,993)</u>	<u>-</u>	<u>(693,274)</u>	<u>4,900,267</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>11,147,953</u>	<u>200,000</u>	<u>466,155</u>	<u>5,368,617</u>	<u>17,182,725</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>6,422,355</u>	<u>110,224</u>	<u>466,155</u>	<u>5,368,617</u>	<u>12,367,351</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (c)	<u><b>4,725,598</b></u>	<u><b>89,776</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>4,815,374</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el exceso de provisiones sobre la cartera de créditos corresponde a otras provisiones adicionales registradas por la Corporación, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados.

**10 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
A plazo Intereses por pagar	351,574,588	9.45	297,759,357	9.21
	<u>8,534,027</u>	<u>-</u>	<u>8,913,073</u>	<u>-</u>
	<u><b>360,108,615</b></u>	<u><b>9.45</b></u>	<u><b>306,672,430</b></u>	<u><b>9.21</b></u>

**b) Por sector**

Privado no financiero Intereses por pagar	351,574,588	9.45	297,759,357	9.21
	<u>8,534,027</u>	<u>-</u>	<u>8,913,073</u>	<u>-</u>
	<u><b>360,108,615</b></u>	<u><b>9.45</b></u>	<u><b>306,672,430</b></u>	<u><b>9.21</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10 Depósitos del público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>
De 0 a 15 días	3,311,185	7.23	5,423,045	10.11
De 16 a 30 días	21,870,027	9.60	14,718,694	8.23
De 31 a 60 días	23,098,871	9.56	20,143,885	9.22
De 61 a 90 días	33,708,325	9.59	19,300,000	9.10
De 91 a 180 días	50,807,214	9.20	57,949,648	9.39
De 181 a 360 días	159,406,290	9.34	139,493,630	9.23
De más de un año	59,372,676	9.81	40,730,455	9.21
Intereses por pagar	<u>8,534,027</u>	<u>-</u>	<u>8,913,073</u>	<u>-</u>
	<b><u>360,108,615</u></b>	<b><u>9.45</u></b>	<b><u>306,672,430</u></b>	<b><u>9.21</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<b>Cientes fallecidos</b>	<b>Depósitos en garantía</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>			
Depósitos del público:			
A plazo	<u>-</u>	<u>825,000</u>	<u>825,000</u>
<b>2024</b>			
Depósitos del público:			
A plazo	<u>-</u>	<u>2,950,000</u>	<u>2,950,000</u>

**11 Otros pasivos**

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (a)	10,224,400	1,727,232
Bonificación	913,139	580,503
Honorarios profesionales	1,808,624	1,758,256
Anticipos de clientes	574,246	713,496
Comisiones diferidas (b)	<u>7,883,649</u>	<u>4,473,306</u>
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>21,404,058</u></b>	<b><u>9,252,793</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**11 Otros pasivos (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde, sustancialmente, a retenciones a empleados, retenciones de impuesto sobre la renta a terceros, cuentas por pagar y aportes por pagar de la Corporación en su condición de empleador a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- (b) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de formalización de préstamos. Durante los años 2025 y 2024, la Corporación generó comisiones por DOP5,943,394 y DOP5,281,202, respectivamente, de las cuales, DOP2,533,051 y DOP807,896, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**12 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto	<u>8,222,360</u>	<u>5,224,525</u>
Diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	28,439	30,887
Otros gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>33,000</u>
	<u>28,439</u>	<u>63,887</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	21,129	56,887
Aumento en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	1,325,711	4,900,267
Otras provisiones	<u>(1,233,186)</u>	<u>(6,035,287)</u>
Total diferencias temporales	<u>113,654</u>	<u>(1,078,133)</u>
Pérdidas compensables de años anteriores	<u>(2,839,895)</u>	<u>(2,705,950)</u>
Renta neta imponible	<u><u>5,524,558</u></u>	<u><u>1,504,329</u></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta neta imponible	5,524,558	1,504,329
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	<u>1,491,631</u>	<u>406,169</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Anticipos pagados	-	(654,013)
Retención en entidades financieras	(11,696)	(14,795)
Saldo a favor de años anteriores	<u>(3,431,488)</u>	<u>(3,168,849)</u>
Saldo a favor (i)	<b><u>(1,951,553)</u></b>	<b><u>(3,431,488)</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas.

El Código también establece que, en el cuarto y quinto año ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 % de la renta neta imponible, respectivamente. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año no puede ser usada en los años futuros.

Un movimiento de las pérdidas fiscales trasladables para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Pérdidas fiscales trasladables al inicio del año	2,705,950	5,236,478
Ajuste por inflación de las pérdidas trasladables	<u>133,945</u>	<u>175,422</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	2,839,895	5,411,900
Pérdidas fiscales trasladables compensadas en el año	<u>(2,839,895)</u>	<u>(2,705,950)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<b><u>-</u></b>	<b><u>2,705,950</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Corriente	1,491,631	406,169
Diferido	<u>597,427</u>	<u>958,078</u>
	<b><u>2,089,058</u></b>	<b><u>1,364,247</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<b>Saldo al início</b>	<b>Ajustes del período</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2025</b>			
Muebles y equipos	121,619	26,780	148,399
Bienes recibidos en recuperación de créditos	64,298	81,417	145,715
Provisiones	3,321,384	24,982	3,346,366
Pérdida fiscal	<u>730,606</u>	<u>(730,606)</u>	<u>-</u>
	<b><u>4,237,907</u></b>	<b><u>(597,427)</u></b>	<b><u>3,640,480</u></b>
<b>2024</b>			
Muebles y equipos	96,181	25,438	121,619
Bienes recibidos en recuperación de créditos	58,115	6,183	64,298
Provisiones	3,627,840	(306,456)	3,321,384
Pérdida fiscal	<u>1,413,849</u>	<u>(683,243)</u>	<u>730,606</u>
	<b><u>5,195,985</u></b>	<b><u>(958,078)</u></b>	<b><u>4,237,907</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>
Resultado del ejercicio	74.59	6,133,302	73.89	3,860,278
Impuesto sobre la renta, neto	<u>25.41</u>	<u>2,089,058</u>	<u>26.11</u>	<u>1,364,247</u>
Beneficio antes de impuesto	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>8,222,360</u></b>	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>5,224,525</u></b>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	2,220,037	27.00	1,410,622
Diferencia en depreciación fiscal	0.07	5,705	0.29	15,359
Provisión activos riesgosos	4.35	357,942	25.32	1,323,072
Otras provisiones	(4.05)	(332,960)	(31.19)	(1,629,527)
Otras diferencias	<u>(1.96)</u>	<u>(161,666)</u>	<u>4.69</u>	<u>244,721</u>
	<b><u>25.41</u></b>	<b><u>2,089,058</u></b>	<b><u>26.11</u></b>	<b><u>1,364,247</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir estas informaciones en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). La Corporación se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia, y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2025. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2024.

**13 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>870,374</u>	<u>87,037,400</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>833,701</u>	<u>83,370,100</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura de participación accionaria de la Corporación es la siguiente:

<b><u>Accionistas</u></b>	<b><u>Cantidad de acciones</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>Participación</u></b>
<b>2025</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	492,355	49,235,500	56.57 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>378,019</u>	<u>37,801,900</u>	<u>43.43 %</u>
	<b><u>870,374</u></b>	<b><u>87,037,400</u></b>	<b><u>100.00 %</u></b>
<b>2024</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	471,610	47,161,000	56.57 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>362,091</u>	<u>36,209,100</u>	<u>43.43 %</u>
	<b><u>833,701</u></b>	<b><u>83,370,100</u></b>	<b><u>100.00 %</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13 Patrimonio neto (continuación)**

El valor nominal de las acciones es de DOP100 cada una.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025, se aprobó la capitalización de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 por DOP3,667,300, con autorización de la Superintendencia de Bancos.

**13.1 Reservas patrimoniales****13.1.1 Reserva legal**

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley No. 479-08) requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (otras reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP2,572,666 y DOP2,274,009, respectivamente.

**14 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	24,017,960	31,064,272
Índice de solvencia (a)	10 %	21.01 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	26,898,410	13,709,236
Sin garantías reales	13,449,205	11,025,556
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	8,966,137	-
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	8,966,137	6,574,268
Global de créditos a vinculados	44,830,684	9,236,384
Préstamos a funcionarios y empleados	8,966,137	1,152,593
Muebles y equipos	<u>89,661,367</u>	<u>740,105</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	23,920,450	24,253,509
Índice de solvencia (a)	10 %	21.44 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	25,798,220	13,982,471
Sin garantías reales	12,899,110	4,176,134
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	17,198,813	523,743
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	8,599,407	2,777,080
Global de créditos a vinculados	42,997,034	12,649,223
Préstamos a funcionarios y empleados	8,599,407	1,289,601
Muebles y equipos	<u>85,994,067</u>	<u>1,126,492</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Corporación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas no distribuibles y reservas patrimoniales. Para ambos períodos, la Corporación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de crediticio	371,639,474	331,595,753

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de mercado	<u>55,098,821</u>	<u>69,418,761</u>
Total general de activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>426,738,295</b></u>	<u><b>401,014,514</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Reservas no distribuibles	2,580,674	2,274,009
Capital pagado	<u>87,037,400</u>	<u>83,370,100</u>
Subtotal capital primario	<b>89,618,074</b>	<b>85,644,109</b>
Utilidades restringidas	1,667,209	1,667,209
Pérdidas por absorber	<u>(1,317,251)</u>	<u>(1,317,251)</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>89,968,032</b></u>	<u><b>85,994,067</b></u>

**15 Compromisos y contingencias****(a) Alquiler de local**

La Corporación mantiene contrato de alquiler de local donde se ubica su oficina principal. Este acuerdo tiene vigencia de 10 años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2025 y 2024, el pago mensual de estos alquileres era de DOP35,400 para ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP424,800 en ambos años, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2026 es de aproximadamente DOP442,500.

**(b) Cuota de pago a la Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP786,385 y DOP746,328, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**15 Compromisos y contingencias (continuación)****(c) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP304,443 y de DOP181,221, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(d) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP554,065 y DOP379,733, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Corporación. La gerencia indica que la mayoría están en proceso de ejecución de garantías por incumplimiento de pagos de los clientes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Corporación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la eventualidad de un fallo adverso.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**16 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías	756,398,921	744,083,065
Cuentas castigadas	51,953,512	55,013,936
Rendimientos en suspenso	147,611	86,405
Capital autorizado	100,000,000	100,000,000
Activos totalmente depreciados	<u>105</u>	<u>95</u>
	<u><b>908,500,149</b></u>	<u><b>899,183,501</b></u>

**17 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	<u>262,525</u>	<u>388,708</u>
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	45,376,478	37,804,735
Por créditos de consumo	12,304,489	14,869,755
Por créditos hipotecarios	<u>10,741,915</u>	<u>7,969,562</u>
Subtotal	<u>68,422,882</u>	<u>60,644,052</u>
<u>Por inversiones - mantenidas hasta el vencimiento</u>	<u>1,115,403</u>	<u>1,437,540</u>
	<u><b>69,800,810</b></u>	<u><b>62,470,300</b></u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones - por depósitos del público</u>	<u><b>(29,943,499)</b></u>	<u><b>(26,229,146)</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**18 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisión por mora	3,031,230	3,557,922
Comisión por préstamos	<u>2,797,050</u>	<u>807,896</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,828,280</u></b>	<b><u>4,365,818</u></b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios - por giros y transferencias</u>	<u>(437,997)</u>	<u>(484,535)</u>

**19 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	16,677,162	15,621,600
Seguros sociales	938,414	891,937
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	934,872	754,250
Otros gastos del personal	<u>3,218,464</u>	<u>2,870,517</u>
	<b><u>21,768,912</u></b>	<b><u>20,138,304</u></b>

La Corporación mantiene una política de compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la Corporación, las cuales incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, seguros y bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, vehículo, mantenimiento, combustible y seguro. Adicionalmente, la Corporación mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales que incluyen al personal directivo de la Corporación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de encargado en adelante, se presentan a continuación:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Miembros del Consejo de Administración	3,202,369	3,029,084
Alta Gerencia	<u>9,601,726</u>	<u>9,395,942</u>
	<b><u>12,804,095</u></b>	<b><u>12,425,026</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio del personal de la Corporación es de 19 empleados para ambos años.

**20 Fondos de pensiones y jubilaciones**

La Corporación aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.7.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por la Corporación al sistema de pensiones ascienden a DOP934,872 y DOP754,250, respectivamente, y por los empleados a DOP382,088 y DOP366,076, respectivamente, los cuales, se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**21 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de créditos castigados	6,080,763	3,854,076
Otros ingresos no operacionales	<u>273,499</u>	<u>222,087</u>
Subtotal	<u>6,354,262</u>	<u>4,076,163</u>
Gestión por recuperación de créditos castigados	(293,797)	-
Otros gastos	<u>-</u>	<u>( 13,651)</u>
Subtotal	<u>(293,797)</u>	<u>(13,651)</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,060,465</u></b>	<b><u>4,062,512</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros**

La Corporación está expuesta a una serie de riesgos propios del negocio que opera y que mantiene en constante monitoreo para una gestión efectiva de los mismos.

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 68 % de la cartera de créditos está representada por créditos comerciales y 32 % constituyen créditos de consumo e hipotecarios segregados en un alto número de deudores, por lo que, no constituyen una concentración individual. La cartera comercial está diversificada en los diferentes sectores de la economía dominicana, principalmente en el sector transporte, y la de consumo está representada, en su mayoría, en adquisición de vehículos.

Los riesgos a los que está expuesta la Corporación son los siguientes:

- a. La Corporación como entidad de intermediación financiera se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados a fin de garantizarle a la institución un adecuado retorno financiero.
- b. El riesgo inherente es intrínseco a las actividades de negocio y surge de la exposición e incertidumbre ante potenciales eventos futuros. De esta forma, la Corporación ha de tratar los siguientes riesgos financieros: Riesgo de crédito, riesgo de mercado (tasa de Interés y tipo de cambio) y riesgo de liquidez, entre otros, para los cuales tiene definidos marcos de gestión que permiten su identificación, medición y administración. Los criterios generales de gestión para cada riesgo se detallan a continuación:

**22.1 Riesgo de mercado*****(a) Riesgo de mercado***

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como: tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno de este.

La Corporación gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como: tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios y otros indicadores, a fin de determinar el impacto potencial asociado a los escenarios planteados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)**

Conforme a la normativa local, la exposición al riesgo de mercado se cuantifica a partir del valor en riesgo de tasa de interés y valor en riesgo de tasa de cambio con base en los lineamientos establecidos en los reglamentos e instructivos correspondientes.

*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<b>31 de diciembre de 2025</b>			<b>31 de diciembre de 2024</b>		
	<b>Medición del riesgo de mercado</b>			<b>Medición del riesgo de mercado</b>		
	<b>Importe en libros</b>	<b>Portafolio para negociar</b>	<b>Portafolio no negociable</b>	<b>Importe en libros</b>	<b>Portafolio para negociar</b>	<b>Portafolio no negociable</b>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	85,175,443	-	85,175,443	42,279,973	-	42,279,973
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2,858,151	-	2,858,151	2,593,209	-	2,593,209
Cartera de créditos	<u>388,922,122</u>	<u>-</u>	<u>388,922,122</u>	<u>358,510,582</u>	<u>-</u>	<u>358,510,582</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	<u>351,574,588</u>	<u>-</u>	<u>351,574,588</u>	<u>297,759,357</u>	<u>-</u>	<u>297,759,357</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación presentó un aumento en sus activos sensibles a tasas de interés de 18 % respecto a diciembre de 2024; en tanto, que la cartera de créditos pasó de DOP358,510,582 a DOP388,922,122. El riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP5,509,882, al cierre de diciembre de 2025, disminuyendo en DOP1,431,994, respecto a diciembre de 2024.

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación consiste en:

	<b><u>Promedio</u></b>	<b><u>Máximo</u></b>	<b><u>Mínimo</u></b>
<b>2025</b>			
Riesgo de tasa de interés	<u>6,157,257</u>	<u>6,945,681</u>	<u>4,776,640</u>
<b>2024</b>			
Riesgo de tasa de interés	<u>10,205,302</u>	<u>16,358,662</u>	<u>6,941,876</u>

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2025</b>									
<b>Activos:</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,857,406	-	-	-	-	-	-	-	84,857,406
Créditos vigentes	6,513,063	4,047,878	7,244,857	7,296,299	22,081,433	44,941,357	230,229,168	57,089,498	379,443,553
Créditos en mora	284,571	142,436	350,429	356,249	537,463	1,037,581	2,223,111	1,003,394	5,935,234
Créditos reestructurados vigentes	6,523	12,598	35,698	43,526	72,659	74,561	456,414	-	701,979
Créditos reestructurados en mora	-	-	-	-	-	-	-	2,841,356	2,841,356
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	2,858,151	-	-	-	2,858,151
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>91,661,563</u></b>	<b><u>4,202,912</u></b>	<b><u>7,630,984</u></b>	<b><u>7,696,074</u></b>	<b><u>25,549,706</u></b>	<b><u>46,053,499</u></b>	<b><u>232,908,693</u></b>	<b><u>60,934,248</u></b>	<b><u>476,637,679</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	3,311,185	21,870,027	23,098,871	33,708,325	50,807,214	159,406,290	59,372,676	-	351,574,588
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>3,311,185</u></b>	<b><u>21,870,027</u></b>	<b><u>23,098,871</u></b>	<b><u>33,708,325</u></b>	<b><u>50,807,214</u></b>	<b><u>159,406,290</u></b>	<b><u>59,372,676</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>351,574,588</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>88,350,378</u></b>	<b><u>(17,667,115)</u></b>	<b><u>(15,467,887)</u></b>	<b><u>(26,012,251)</u></b>	<b><u>(25,257,508)</u></b>	<b><u>(113,352,791)</u></b>	<b><u>173,536,017</u></b>	<b><u>60,934,248</u></b>	<b><u>125,063,091</u></b>
<b>2024</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central	24,353,955	-	-	-	-	-	-	-	24,353,955
Créditos vigentes	6,789,654	5,981,347	12,896,354	13,698,745	26,879,654	39,874,563	175,987,456	65,958,689	348,066,462
Créditos en mora	72,674	101,874	73,951	45,379	43,852	1,037,159	955,481	1,361,912	3,692,282
Créditos reestructurados vigentes	-	205,987	325,963	401,852	327,891	1,919,171	-	-	3,180,864
Créditos reestructurados en mora	-	-	-	134,692	108,963	485,963	-	2,841,356	3,570,974
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	2,593,209	-	-	-	2,593,209
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>31,216,283</u></b>	<b><u>6,289,208</u></b>	<b><u>13,296,268</u></b>	<b><u>14,280,668</u></b>	<b><u>29,953,569</u></b>	<b><u>43,316,856</u></b>	<b><u>176,942,937</u></b>	<b><u>70,161,957</u></b>	<b><u>385,457,746</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	5,423,045	14,718,694	20,143,885	19,300,000	57,949,649	139,493,630	40,730,454	-	297,759,357
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>5,423,045</u></b>	<b><u>14,718,694</u></b>	<b><u>20,143,885</u></b>	<b><u>19,300,000</u></b>	<b><u>57,949,649</u></b>	<b><u>139,493,630</u></b>	<b><u>40,730,454</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>297,759,357</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>25,793,238</u></b>	<b><u>(8,429,486)</u></b>	<b><u>(6,847,617)</u></b>	<b><u>(5,019,332)</u></b>	<b><u>(27,996,080)</u></b>	<b><u>(96,176,774)</u></b>	<b><u>136,212,483</u></b>	<b><u>70,161,957</u></b>	<b><u>87,698,389</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Esta nota incluye los saldos de los intereses registrados en libros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y excluye aquellos proyectados a futuro conforme lo requiere el criterio para la elaboración de los reportes de riesgos de tasas de interés enviados a la Superintendencia de Bancos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<b>Moneda nacional</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.63 %	4.50 %
Créditos vigentes	22.58 %	21.91 %
Créditos en mora	23.18 %	23.75 %
Créditos reestructurados vigentes	22.00 %	16.00 %
Créditos reestructurados en mora	18.00 %	22.17 %
Inversiones mantenidas vencimiento	<u>8.05 %</u>	<u>9.75 %</u>
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos del público	<u>9.45 %</u>	<u>9.21 %</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP88,033,594 y DOP44,673,182, respectivamente, y representan el 18 % y 11 %, respectivamente, del total de activos.

Los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP388,922,122 y DOP358,510,582, respectivamente, y representan el 81 % y 88 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP351,574,588 y DOP297,759,357, respectivamente, y representan el 92 % y 94 %, respectivamente, del total de pasivos.

Las tasas de interés de la Corporación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(b) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

La razón de liquidez de la Corporación consiste en:

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	<b><u>Limite normativo</u></b>
<b>2025</b>		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	215.41 %	80.00 %
A 30 días ajustada	215.42 %	80.00 %
A 60 días ajustada	222.56 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>250.79 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:		
A 15 días ajustada	33,300,025	23,083,012
A 30 días ajustada	37,680,030	26,116,855
A 60 días ajustada	46,397,815	26,500,293
A 90 días ajustada	58,758,501	27,276,687
Global (meses)	<u>(31.55)</u>	<u>N/A</u>
<b>2024</b>		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	257.72 %	80.00 %
A 30 días ajustada	313.64 %	80.00 %
A 60 días ajustada	383.23 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>447.76 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:		
A 15 días ajustada	16,772,755	8,507,850
A 30 días ajustada	23,803,044	8,913,148
A 60 días ajustada	35,107,488	8,676,793
A 90 días ajustada	46,602,877	9,380,699
Global (meses)	<u>(29.27)</u>	<u>N/A</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(b) Riesgo de liquidez***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 - 15	16 - 31	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2025</b>								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	66,714,907	14,531,358	3,929,178	-	-	-	-	85,175,443
Inversiones	-	-	-	2,858,151	-	-	-	2,858,151
Cartera de créditos	6,804,157	4,202,912	15,327,058	22,691,555	46,053,499	232,908,693	60,934,248	388,922,122
Rendimientos por cobrar	<u>1,386,542</u>	<u>1,696,324</u>	<u>1,487,652</u>	<u>295,431</u>	<u>80,206</u>	<u>185,874</u>	<u>208,964</u>	<u>5,340,993</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>74,905,606</u></b>	<b><u>20,430,594</u></b>	<b><u>20,743,888</u></b>	<b><u>25,845,137</u></b>	<b><u>46,133,705</u></b>	<b><u>233,094,567</u></b>	<b><u>61,143,212</u></b>	<b><u>482,296,709</u></b>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	3,311,185	21,870,827	56,807,196	53,651,890	162,250,966	62,216,551	-	360,108,615
Otros pasivos (a)	<u>-</u>	<u>1,969,350</u>	<u>474,478</u>	<u>2,105,156</u>	<u>70,000</u>	<u>4,053,306</u>	<u>-</u>	<u>8,672,290</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>3,311,185</u></b>	<b><u>23,840,177</u></b>	<b><u>57,281,674</u></b>	<b><u>55,757,046</u></b>	<b><u>162,320,966</u></b>	<b><u>66,269,857</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>368,780,905</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>71,594,421</u></b>	<b><u>(3,409,583)</u></b>	<b><u>(36,537,786)</u></b>	<b><u>(29,911,909)</u></b>	<b><u>(116,187,261)</u></b>	<b><u>166,824,710</u></b>	<b><u>61,143,212</u></b>	<b><u>113,515,804</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	38,350,795	3,009,178	920,000	-	-	-	-	42,279,973
Inversiones	-	-	-	2,593,209	-	-	-	2,593,209
Cartera de créditos	6,862,328	6,289,208	27,576,936	27,360,360	43,316,856	176,942,937	70,161,957	358,510,582
Rendimientos por cobrar	<u>1,389,632</u>	<u>1,938,424</u>	<u>374,127</u>	<u>304,596</u>	<u>258,963</u>	<u>95,486</u>	<u>459,741</u>	<u>4,820,969</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>46,602,755</u></b>	<b><u>11,236,810</u></b>	<b><u>28,871,063</u></b>	<b><u>30,258,165</u></b>	<b><u>43,575,819</u></b>	<b><u>177,038,423</u></b>	<b><u>70,621,698</u></b>	<b><u>408,204,733</u></b>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	5,423,045	15,218,694	40,143,885	58,662,722	143,493,630	43,730,454	-	306,672,430
Otros pasivos (a)	<u>-</u>	<u>1,185,853</u>	<u>2,299,634</u>	<u>580,503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,065,990</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>5,423,045</u></b>	<b><u>16,404,547</u></b>	<b><u>42,443,519</u></b>	<b><u>59,243,225</u></b>	<b><u>143,493,630</u></b>	<b><u>43,730,454</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>310,738,420</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>41,179,710</u></b>	<b><u>(5,167,737)</u></b>	<b><u>(13,572,456)</u></b>	<b><u>(28,985,060)</u></b>	<b><u>(99,917,811)</u></b>	<b><u>133,307,969</u></b>	<b><u>70,621,698</u></b>	<b><u>97,466,313</u></b>

(a) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Corporación.

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(iii) Reserva de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros de las reservas de liquidez son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2025</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	317,260	317,260
Depósitos en el Banco Central	31,064,272	31,064,272
Depósitos en otros bancos	34,486,132	34,486,132
Equivalente de efectivo	19,307,002	19,307,002
Rendimiento por cobrar	<u>777</u>	<u>777</u>
	85,175,443	85,175,443
Inversiones:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>2,858,151</u>	<u>N/D</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>88,033,594</u></b>	
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	313,440	313,440
Depósitos en el Banco Central	24,353,955	24,353,955
Depósitos en otros bancos	8,932,870	8,932,870
Equivalente de efectivo	8,679,178	8,679,178
Rendimiento por cobrar	<u>530</u>	<u>530</u>
	42,279,973	42,279,973
Inversiones:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>2,593,209</u>	<u>N/D</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>44,873,182</u></b>	

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)*****(c) Riesgo de crédito******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito***

La gestión del riesgo de crédito está sustentada, principalmente, en las disposiciones del marco regulatorio local del REA, que se complementan con las políticas y procedimientos internos elaborados acordes con la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la Corporación y de acuerdo con las buenas prácticas de la gestión de riesgos.

Las clasificaciones de riesgos, la determinación de las provisiones y la reestructuración de préstamos se realizan siguiendo los lineamientos de los reglamentos citados. Asimismo, los límites de concentración de riesgos aplicables son los dispuestos en las normativas para tales fines.

La política interna para los castigos de créditos establece que los créditos que presenten un atraso mayor a 270 días se encuentren provisionados en su totalidad y que se hayan agotado todos los procesos legales para el cobro podrán ser castigados. Las excepciones incluyen los créditos con acuerdos de pago suscritos y que presenten, al menos, dos pagos en los últimos tres meses analizados; así como los créditos que cuenten con garantía hipotecaria o prendaria cuyo valor cubra el saldo del crédito.

***(ii) Información sobre las garantías***

La Corporación mantiene políticas y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales, para los casos de bienes inmuebles, consisten en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como: certificación, copia del título, ubicación y firma del tasador autorizado por la Corporación, así como la inspección del inmueble.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

La gestión de garantías es realizada conforme a los requerimientos de la regulación vigente si es requerida la ejecución de los derechos sobre la misma se agotan los requerimientos legales necesarios para la recuperación de la deuda.

Las garantías recibidas para las operaciones de crédito consisten en su mayoría en vehículos de motor para uso doméstico y comercial de transporte urbano e interurbano, así como viviendas y locales comerciales.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos*

La Corporación evalúa el riesgo de concentración de clientes individuales, así como grupo de riesgos. Durante el proceso de debida diligencia y evaluación de la solicitud de crédito, previo a la vinculación del cliente, así como durante la relación contractual, se verifica la posible relación del cliente con los grupos existentes como con la base de clientes de la Corporación.

La cartera comercial, al cierre del período 2025, está colocada en los sectores de transporte turístico, urbano e interurbano, industriales, venta de bienes y servicios.

Los servicios financieros de la Corporación son ofertados, principalmente, en la provincia de Santiago, manteniendo clientes fuera de esta localidad.

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo de amortización, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<b>Inversiones</b>						
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	<u>2,858,151</u>	<u>215,000</u>	<u>2,643,151</u>	<u>2,593,209</u>	<u>200,000</u>	<u>2,393,209</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b><u>2,858,151</u></b>	<b><u>215,000</u></b>	<b><u>2,643,151</u></b>	<b><u>2,593,209</u></b>	<b><u>200,000</u></b>	<b><u>2,393,209</u></b>
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	1,405,764	14,058	1,391,706	2,350,034	23,500	2,326,534
Clasificación D1	<u>2,971,801</u>	<u>698,716</u>	<u>2,273,085</u>	<u>2,971,801</u>	<u>698,716</u>	<u>2,273,085</u>
	<u>4,377,565</u>	<u>712,774</u>	<u>3,664,791</u>	<u>5,321,835</u>	<u>722,216</u>	<u>4,599,619</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	232,563,165	2,469,433	230,093,732	202,782,460	2,027,825	200,754,635
Clasificación B	18,663,086	559,104	18,103,982	16,589,141	497,674	16,091,467
Clasificación C	8,493,464	1,698,693	6,794,771	1,522,207	304,441	1,217,766
Clasificación D1	3,726,084	1,490,434	2,235,650	2,136,193	797,950	1,338,243
Clasificación E	<u>519,542</u>	<u>519,542</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>263,965,341</u>	<u>6,737,206</u>	<u>257,228,135</u>	<u>223,030,001</u>	<u>3,627,890</u>	<u>219,402,111</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>Préstamos personales</i>						
Clasificación A	48,947,442	489,474	48,457,968	60,418,346	604,183	59,814,163
Clasificación B	2,266,070	67,752	2,198,318	2,632,603	78,978	2,553,625
Clasificación C	4,427,905	885,581	3,542,324	469,742	93,948	375,794
Clasificación D1	60,053	24,021	36,032	1,695,901	645,874	1,050,027
Clasificación D2	<u>852,480</u>	<u>511,488</u>	<u>340,992</u>	<u>318,846</u>	<u>180,609</u>	<u>138,237</u>
	<u>56,553,950</u>	<u>1,978,316</u>	<u>54,575,634</u>	<u>65,535,438</u>	<u>1,603,592</u>	<u>63,931,846</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	69,366,259	693,663	68,672,596	69,444,277	694,443	68,749,834
Clasificación B	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>69,366,259</u>	<u>693,663</u>	<u>68,672,596</u>	<u>69,444,277</u>	<u>694,443</u>	<u>68,749,834</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>394,263,115</u></b>	<b><u>10,121,959</u></b>	<b><u>384,141,156</u></b>	<b><u>363,331,551</u></b>	<b><u>6,648,141</u></b>	<b><u>356,683,410</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las provisiones distribuidas en esta nota difiere del saldo de las provisiones constituidas debido a que las provisiones adicionales no son consideradas en la distribución de las provisiones reportadas a través de la Central de Riesgos conforme a lo pautado en los reportes requeridos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos tres años</u>	<u>Últimos cinco años</u>	<u>Último año</u>	<u>Últimos tres años</u>	<u>Últimos cinco años</u>
Cartera vencida (más de 90 días)	8,776,589	9,490,313	11,760,400	6,689,840	10,452,849	15,992,774
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	1,271,810	5,385,379	1,863,223	5,385,379	1,863,223	-
Cartera de créditos castigada	<u>2,246,567</u>	<u>4,728,454</u>	<u>9,044,740</u>	<u>4,728,454</u>	<u>9,044,740</u>	<u>24,576,552</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>12,294,966</u></b>	<b><u>19,604,146</u></b>	<b><u>22,668,363</u></b>	<b><u>16,803,673</u></b>	<b><u>21,360,812</u></b>	<b><u>40,569,326</u></b>
Cartera de créditos bruta	<u>388,922,122</u>	<u>357,073,612</u>	<u>333,097,516</u>	<u>358,510,582</u>	<u>332,104,025</u>	<u>311,674,410</u>
Tasa Histórica de impago %	<u>3%</u>	<u>5%</u>	<u>7%</u>	<u>5%</u>	<u>6%</u>	<u>13%</u>

**(vi) Cobertura de las garantías recibidas**

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>
<i>Mayores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	1,405,764	-	1,405,764	2,350,034	-	2,350,034
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	<u>2,971,801</u>	<u>594,360</u>	<u>2,377,441</u>	<u>2,971,801</u>	<u>594,360</u>	<u>2,377,441</u>
	<u>4,377,565</u>	<u>594,360</u>	<u>3,783,205</u>	<u>5,321,835</u>	<u>594,360</u>	<u>4,727,475</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	232,563,165	152,675	232,410,490	202,782,460	440,903	202,341,557
Clasificación B	18,663,086	90,306	18,572,780	16,589,141	-	16,589,141
Clasificación C	8,493,464	16,893	8,476,571	1,522,207	-	1,522,207
Clasificación D1	3,726,084	-	3,726,084	2,136,193	-	2,136,193
Clasificación E	<u>519,542</u>	<u>-</u>	<u>519,542</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>263,965,341</u>	<u>259,874</u>	<u>263,705,467</u>	<u>223,030,001</u>	<u>440,903</u>	<u>222,589,098</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	48,947,442	22,366	48,925,076	60,418,346	73,671	60,344,675
Clasificación B	2,266,070	-	2,266,070	2,632,603	-	2,632,603
Clasificación C	4,427,905	-	4,427,905	469,742	-	469,742
Clasificación D1	60,053	-	60,053	1,695,901	-	1,695,901
Clasificación D2	<u>852,480</u>	<u>-</u>	<u>852,480</u>	<u>318,846</u>	<u>-</u>	<u>318,846</u>
	<u>56,553,950</u>	<u>22,366</u>	<u>56,531,584</u>	<u>65,535,438</u>	<u>73,671</u>	<u>65,461,767</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	69,366,259	386,518	68,979,741	69,444,277	391,732	69,052,545
Clasificación B	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>69,366,259</u>	<u>386,518</u>	<u>68,979,741</u>	<u>69,444,277</u>	<u>391,732</u>	<u>69,052,545</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>394,263,115</b></u>	<u><b>1,263,118</b></u>	<u><b>392,999,997</b></u>	<u><b>363,331,551</b></u>	<u><b>1,500,666</b></u>	<u><b>361,830,885</b></u>

**(vii) Créditos recuperados previamente castigados**

Un detalle de los créditos recuperados con efectivo y bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	<u><b>6,080,763</b></u>	<u><b>3,854,076</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vii) Créditos recuperados previamente castigados (continuación)*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación recuperó, mediante cobros en efectivo, créditos sin garantías previamente castigados por valor de DOP6,080,763 y DOP3,854,076, respectivamente.

**23 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual, establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Vinculados a la administración	<u>7,726,861</u>	<u>-</u>	<u>7,726,861</u>	<u>-</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Vinculados a la propiedad	2,777,080	-	2,777,080	-
Vinculados a la administración	<u>9,869,198</u>	<u>2,945</u>	<u>9,872,143</u>	<u>4,195,000</u>

La Corporación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos vinculados a la administración, los cuales, hayan sido concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. Los créditos otorgados a vinculados corresponden a empleados de las empresas relacionadas. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**23 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificada por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

<b>2025</b>	<b><u>Condición</u></b>	<b><u>Corto plazo DOP</u></b>	<b><u>Mediano plazo DOP</u></b>	<b><u>Largo plazo DOP</u></b>	<b><u>Saldo DOP</u></b>
<b>Activos</b>					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>220,003</u>	<u>3,903,197</u>	<u>3,603,661</u>	<u>7,726,861</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>2,492</u>	<u>55,636</u>	<u>48,598</u>	<u>106,726</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	31,941,160	36,800,000	-	68,741,160
Vinculados a la administración	Vigente	<u>155,000</u>	<u>4,900,000</u>	<u>-</u>	<u>5,055,000</u>
		<u>32,096,160</u>	<u>41,700,000</u>	<u>-</u>	<u>73,796,160</u>
<b>2024</b>					
<b>Activos</b>					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	-	-	2,770,922	2,770,922
Vinculados a la administración	Vigentes	13,291	3,395,216	6,357,896	9,766,403
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,945</u>	<u>2,945</u>
		<u>13,291</u>	<u>3,395,216</u>	<u>9,131,763</u>	<u>12,540,270</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**23 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	-	-	6,158	6,158
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>308</u>	<u>28,254</u>	<u>74,233</u>	<u>102,795</u>
		<u><b>308</b></u>	<u><b>28,254</b></u>	<u><b>80,391</b></u>	<u><b>108,953</b></u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	30,200,000	36,500,000	-	66,700,000
Vinculados a la administración	Vigente	<u>12,461,237</u>	<u>8,750,000</u>	<u>-</u>	<u>21,211,237</u>
		<u><b>42,661,237</b></u>	<u><b>45,250,000</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>87,911,237</b></u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>3,830,477</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Arrendamiento de bienes (gastos)	-	424,800
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	938,414
Vinculados a la administración	Remuneraciones y Beneficios Sociales	<u>-</u>	<u>16,677,162</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	572,965	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>4,531,352</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Arrendamiento de bienes (gastos)	-	442,500
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	891,937
Vinculados a la administración	Remuneraciones y Beneficios Sociales	<u>-</u>	<u>15,621,600</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**24 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigos de cartera de créditos	2,246,565	4,728,455
Castigos de rendimientos por cobrar	229,170	579,647
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones rendimientos por cobrar y otros activos	1,645,744	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones	15,000	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a otros activos	1,271,811	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a rendimientos por cobrar	358,933	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos y rendimientos por cobrar a otros activos	-	4,900,267
Transferencia de provisiones desde rendimientos por cobrar a otros activos	-	693,274
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a otros activos	-	4,206,993
Capitalización de aportes a capital pagado	3,667,300	8,112,176
Transferencia de resultados del ejercicio a reservas patrimoniales	-	193,014
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados	<u>3,667,300</u>	<u>8,112,176</u>

**25 Hechos posteriores al cierre****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones**

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25 Hechos posteriores al cierre (continuación)****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones (continuación)**

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- ◆ Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
  - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido, se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
  - Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
  - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.
- ◆ Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25 Hechos posteriores al cierre (continuación)****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones (continuación)**

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

**26 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Depósitos de entidades financieras del país y del exterior
- ◆ Fondos tomados a préstamo
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilables de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- ◆ Reclasificación de pasivos de importancia material
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros; y
- ◆ Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otro.